Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA

"UNIFORME PARA PERSONAL"

Ad Referéndum
Id 339138

Pedro Juan Caballero, 01 de febrero de 2018

Sr.
JOSÉ CARLOS ACEVEDO Q. - Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 13/18

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 09/18*** **"Uniforme para Personal" Ad Referéndum**, *previsto en el Rubro 280 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 26/01/18, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas, habiendo verificado lo que sigue:*

Que, el oferente Myriam Rocío Garay Agüero no ha presentado las muestras solicitadas, como establecido en la Carta de Invitación, en el momento de la apertura de sobres, por lo tanto, su oferta queda descalificada. ----------

Que, al revisar las documentaciones, específicamente lo establecido en el Punto 19, del Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los oferentes: BomBrindis S.A., Bimbolin S.R.L. y Sirila Pérez de Ferreira, no han presentado el Certificado de Origen Nacional, por lo cual este Comité requiere a la UOC el envío de una nota a dichos oferentes, solicitando el envío del citado documento faltante, en un plazo de 24 horas y una vez cumplido con esa requisitoria deberá elevar nuevamente a éste Comité dicho expediente para su Evaluación legal correspondiente. ----------

Es nuestro dictamen.----------

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA

"UNIFORME PARA PERSONAL"

Ad Referéndum

Id 339138

Pedro Juan Caballero, 06 de febrero de 2018

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 14/18

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 09/18*** **"Uniforme para Personal" Ad Referéndum,** *previsto en el Rubro 280 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 26/01/18, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	339138
Nombre del llamado	Adquisición de Uniforme para Personal
Modalidad	Contratación Directa
Disponibilidad	156.953.000
Adjudicación	Por ítem

EMPRESAS INVITADAS

1. BIMBOLIN S.R.L.
2. MYRIAM ROCIO GARAY AGUERO
3. JUAN CARLOS MONGELÓS ARCE
4. JUAN CARLOS TORRES
5. EDGAR JAVIER ESCOBAR QUIÑONEZ

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	BOM BRINDIS S.A.	116.922.000
2	BIMBOLIN S.R.L.	151.139.000
3	ALICE MARIA QUESNEL CÁCERES	148.040.000
4	SIRILA PÉREZ DE FERREIRA	126.500.000
5	MYRIAM ROCIO GARAY AGUERO	128.254.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

CRITERIOS	BOM BRINDIS S.A.		BIMBOLIN S.R.L.		ALICE QUESNEL		SIRILA PÉREZ		MYRIAM GARAY	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	✓		✓		✓		ACTIVO EN SIPE 1485084		✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓		ACTIVO EN SIPE 1485206		✓		ACTIVO EN SIPE 1485084		✓	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC) del oferente.	✓		ACTIVO EN SIPE 1485206		✓		ACTIVO EN SIPE 1485084		✓	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	✓		ACTIVO EN SIPE 1485206		✓		ACTIVO EN SIPE 1485084		✓	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	✓		ACTIVO EN SIPE 1485206		✓		ACTIVO EN SIPE 1485084		✓	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	✓		ACTIVO EN SIPE 1485206		N/A		N/A		N/A	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	✓		✓		N/A		N/A		N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario de Declaración Jurada Simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓		✓		✓		✓	

Antes de dar inicio al análisis de la oferta con el menor valor, como se establece en el PBC, se hace una breve reseña de la anterior reunión de este Comité, en la cual, al dar inicio a la verificación de las ofertas presentadas, se observó que el oferente Myriam Rocío Garay Agüero no presentó las muestras solicitadas, por lo cual su oferta queda descalificada. También se constató que algunos oferentes no presentaron el Certificado de Origen Nacional, motivo por el cual se le solicitó a la UOC que envíe una nota a dichos oferentes, para el envío de dicho documento en el plazo de 24 horas.

Habiéndose enviada dicha nota y recibido el Certificado de Origen Nacional solamente del oferente Bimbolin S.R.L., este Comité encuentra cumplido lo dispuesto en el PBC y a seguir procede a la evaluación de la menor oferta, cuyo resultado se transcribe a seguir:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	BOM BRINDIS S.A.	116.922.000
2	SIRILA PÉREZ DE FERREIRA	126.500.000
3	ALICE MARIA QUESNEL CÁCERES	148.040.000
4	BIMBOLIN S.R.L.	151.139.000

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, ítem por ítem, donde se verifica que todas las ofertas están dentro del rango exigido a los precios referenciales, no siendo superior al 30% por debajo del precio referencial y superior al 20% de dicho precio. Para este procedimiento se tiene en cuenta la presentación del Certificado de Origen Nacional, como establecido en la Carta de Invitación.

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

También se verifica minuciosamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual se emplean las muestras solicitadas, de las que se verifican el tipo y la calidad de las telas suministradas.

En dicho contexto, se constata que las firmas unipersonales Alice María Quesnel Cáceres y Sirila Pérez de Ferreira presentan el precio más bajo y las muestras presentadas se ajustan tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.

Que, conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Las condiciones supra citadas son cumplidas por las firmas unipersonales Alice María Quesnel Cáceres y Sirila Pérez de Ferreira.

Para la evaluación de la capacidad financiera de ambos oferentes se han analizado los Balances Generales de los años 2.014, 2.015 y 2.016 presentados con la oferta y/o obrantes en el SIPE, concluyendo que cumplen con los niveles de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de las firmas seleccionadas para la adjudicación.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un profundo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por ítem, este Comité de Evaluación ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado, para la adquisición de* ***"Uniforme para Personal" Ad Referéndum – Id 339138****, de la siguiente manera: a) A la Sra.* ***ALICE MARIA QUESNEL CÁCERES****, con RUC 2349893-5, por un monto de* ***₲ 103.400.000 (guaraníes ciento tres millones cuatrocientos mil) IVA incluido****; b) A la Sra.* ***SIRILA PÉREZ DE FERREIRA****, con RUC N° 1466847-5, por un monto de* ***₲ 33.600.000 (guaraníes treinta y tres millones seiscientos mil) IVA incluido****. Siendo el monto total que adjudicar* ***₲ 137.000.000 (guaraníes ciento treinta y siete millones) IVA incluido****.* ----------

Es nuestro dictamen. ----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Cont. Catastrales

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ANEXO

CUADROS DE ÍTEMS Y PRECIOS ADJUDICADOS

a) ALICE MARIA QUESNEL CÁCERES

Ítem	códigos de catalogo	Descripción	ALICE MARIA QUESNEL CÁCERES					
			MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	53101602-001	Camisa de vestir mangas largas para Hombre	L'ELEGANCE	NACIONAL	Unidad	240	115.000	27.600.000
3	53101504-001	Pantalon de vestir para Mujer	L'ELEGANCE	NACIONAL	Unidad	150	100.000	15.000.000
4	53101604-001	Camisas o blusas de mujer	L'ELEGANCE	NACIONAL	Unidad	150	110.000	16.500.000
5	53103001-003	Remera manga corta con cuello	L'ELEGANCE	NACIONAL	Unidad	346	70.000	24.220.000
6	53103001-001	Remera manga corta con cuello redondo	L'ELEGANCE	NACIONAL	Unidad	368	50.000	18.400.000
7	53103001-001	Remera manga corta con cuello redondo y franja reflectora	L'ELEGANCE	NACIONAL	Unidad	28	60.000	1.680.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO ₲								**103.400.000**

b) SIRILA PÉREZ DE FERREIRA

Ítem	Códigos de catalogo	Descripción	SIRILA PEREZ DE FERREIRA					
			MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	53101502-001	Pantalón de vestir para Hombre	ESSY CREACIONES	NACIONAL	Unidad	240	88.000	21.120.000
8	46181525-005	Pilotín de lluvia	ESSY CREACIONES	NACIONAL	Unidad	192	65.000	12.480.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO ₲								**33.600.000**

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones